Acta de la sesión ordinaria 02-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el lunes veintisiete de enero del dos mil veinticinco, a las quince horas con cincuenta y un minutos, con el siguiente cuórum**:**

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, presidente; MBA. Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Licda. Sonia Mora Jiménez, secretaria; MBA Fernando Víquez Salazar, vocal.

Lic. Rafael Eduardo Fernández Zamora, en su condición de fiscal.

La señora Mahity Flores Flores no participa debido a su renuncia presentada en la sesión 31-24, artículo III, del 14 de octubre del 2024.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

MBA. Douglas Montero Arguedas, gerente de la sociedad; Lic. Roberto Quesada Campos, auditor interno; Lic. José Alberto Rodríguez Sánchez, gerente Área Operaciones; Licda. María José Mora Bermúdez, jefe de Riesgo y Control Normativo.

Por Banco de Costa Rica:

MBA. Julio César Trejos Delgado, subgerente Banca Corporativa y Empresarial; (1) Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora jurídica Junta Directiva; Licda. María Eugenia Zeledón Porras, auditora General Corporativa, Licda. María José Araya Álvarez, asistente a.i. Secretaría Junta Directiva.

(1) En cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva, en las sesiones 31-24, artículo IV, punto 3), del 14 de octubre del 2024 y 34-24, artículo XIII, punto 3, del 6 de noviembre del 2024, y en acatamiento la resolución de la Superintendencia General de Valores, SGV-R-167-2024, finaliza la telepresencia según se indica en el artículo X.

El señor Douglas Soto Leitón, gerente general del BCR, no participa dado que se encontraba atendiendo asuntos propios de su cargo.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 02-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 01-25, celebrada el 13 de enero del 2025.*

C. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Oficialía de Cumplimiento:

C.1 *Plan de labores 2025 Oficialía de Cumplimiento. Atiende SIG-04 (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

C.2 *Informe de evaluación, ejecución y liquidación presupuestaria, correspondiente al año 2024. Atiende SIG-01 y SIG-02 (PÚBLICO)*

D. ASUNTOS INFORMATIVOS

Gerencia Corporativa de Riesgo BCR:

D.1 *Informe de desempeño del sector inmobiliario, construcción y sus implicaciones en la cartera de crédito del BCR. (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Riesgo y Control Normativo:

D.2 *Perfil de riesgo BCR SAFI y sus fondos de inversión administrados, a noviembre 2024. Atiende SIG-10 (CONFIDENCIAL)*

Gerencia de la sociedad:

D.3 *Análisis de la situación financiera, con corte a diciembre, 2024. Atiende SIG-03. (CONFIDENCIAL)*

D.4 *Informe situación financiera, con corte a diciembre, 2024. Atiende SIG-03. (PÚBLICO)*

D.5 *Estados financieros intermedios no auditados, a diciembre 2024. (PÚBLICO)*

D.6 *Informe sobre los inmuebles adquiridos de Grupo HVC Inmobiliaria. Atiende acuerdo s. 34-24, art XIII. (CONFIDENCIAL)*

E. CORRESPONDENCIA

E.1 *Oficio SJDN-1133-2024, remitido por el Banco Popular, relacionado con nombramientos de sociedades. (PUBLICO)*

F. ASUNTOS VARIOS

G. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA

G.1 *Resolución Sugeval SGV-R-1-2025 (CONFIDENCIAL)*

Así las cosas, el señor **Cuenca Botey** dice: "Al ser las 3:51 (de la tarde), de hoy lunes 27 de enero estaríamos comenzando esta sesión ordinaria número dos del año 25 con la aprobación del orden del día ¿Alguien tiene alguna observación al orden del día?".

Solicita el uso de la palabra el señor **Douglas Montero Arguedas** y solicita: "Si me permite en *Asuntos Varios*, me gustaría que tuviéramos una pequeña conversación sobre un tema que nos notificaron la semana pasada".

Al respecto, expresa don **Luis Emilio**: "OK perfecto, entonces tema de Gerencia General. Muy bien. ¿Alguna otra observación? no veo manos. Entonces, si les parece con ese temita agregado, estaríamos aprobando el orden del día".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 02-25, con la inclusión de un tema en el capítulo denominado *Asuntos Varios*, según se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

El señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 01-25, celebrada el trece de enero del dos mil veinticinco.

Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: "Pasaríamos a la aprobación del acta de la sesión ordinaria 01-25, del pasado 13 de enero ¿No sé si tienen alguna observación ahora o si la hicieron antes?".

Solicita el uso de la palabra la señora **María José Araya Álvarez** e indica: "Don Luis, si me permite. Buenas tardes, nuevamente informarles, que una vez circulado el documento en mención no se recibieron observaciones. El acta se encuentra para su aprobación si lo tienen a bien. Cabe destacar que el acta en *SharePoint* no incluye los artículos XI y XII, dado que don Manfred (Sáenz Montero, gerente corporativo Jurídico) se excusó del conocimiento de los temas".

Seguidamente, el señor **Cuenca** dice: "Perfecto, con ese comentario que destacamos, estaríamos, entonces aprobando el acta de la sesión ordinaria número uno de este año".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con la aprobación del acta.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar acta de la sesión ordinaria 01-25, celebrada el trece de enero del dos mil veinticinco.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo), su Reglamento (Decreto Ejecutivo N° 36948-MP-SP-JP-H-S, *Reglamento general sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada*) y el Acuerdo Conassif 12-21 (*Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786*).

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos* el señor **José Alberto Rodríguez Sánchez, gerente de Operaciones de la sociedad** presenta a consideración del directorio, el documento que contiene el informe de ejecución, evaluación y liquidación presupuestaria de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte al 2024. Lo anterior en atención de lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-01 y en acatamiento a lo indicado en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6 de la Contraloría General de la República. Lo anterior, en atención al Sistema de Información Gerencial SIG-01 y SIG-02.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Para la exposición del tema se une a la sesión bajo la modalidad de telepresencia el señor Luis Ballestero Ramos, jefe Oficina Administrativa BCR SAFI.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: “Pasamos al punto siguiente que está a cargo de la Gerencia de la sociedad. Es el informe de evaluación, ejecución y liquidación presupuestaria correspondiente al año 2024, a cargo de don José Alberto Rodríguez. Adelante”.

En primera instancia, expresa el señor **José Alberto Rodríguez Sánchez**: “Buenas tardes a todos. Para esta presentación nos acompaña don Luis Ballestero, don Luis Emilio, entonces procedo a que don Luis nos apoye”.

Al respecto, menciona don **Luis Emilio**: “Bienvenido don Luis. Adelante”.

Seguidamente, manifiesta el señor **Luis Ballestero Ramos**: “Buenas tardes. Antes de iniciar sí quería hacer de conocimiento de que estamos haciendo unos ajustes en tres filminas una de ellas es, bueno, la número tres donde se incorporan algunos comentarios adicionales, la filmina número cinco que es con respecto al porcentaje de ejecución de los gastos y en la filmina número 11, propiamente en lo que corresponde a los indicadores financieros, ya esta presentación está ajustada y si nos lo permiten, para enviarla al final”.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Continúa diciendo el señor **Ballestero**: “Seguidamente los antecedentes. En este caso los antecedentes están basados en la normativa, propiamente, las *Normas técnicas sobre el presupuesto público* (ver imagen n.°1).

Antecedentes

- De acuerdo a lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6, se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria del segundo semestre 2024, así como la información sobre los resultados de la evaluación anual presupuestaria 2024, a más tardar el 31 de enero de 2025.

- De conformidad con la Normas Técnicas sobre Presupuestos 4.3.18 y 4.3.19 se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información complementaria sobre la Liquidación Presupuestaria del período 2024 a más tardar el 16 de febrero de 2025.

Imagen n.°1. Antecedentes
Fuente: Gerencia de la sociedad

Algunos comentarios, en este caso, bueno, el presupuesto ordinario 2024 fue aprobado por la Contraloría (General de la República) por la suma de ¢5.861.0 millones, el presupuesto extraordinario número 1-2024 fue aprobado por la Contraloría con una disminución de ¢852.0 millones. Y el presupuesto que se realizó el número dos, fue aprobado por la Contraloría, en la cual se incorporaron o se hizo la incorporación de los ¢22.000.0 millones del aporte recibido por el BCR. Esto en cumplimiento a la disposición SGV- R-128-2024 (resolución de la Superintendencia General de Valores).

Durante el segundo semestre del 2024 se realizó la tercera modificación presupuestaria, esa es de tipo interna - interna, quiere decir que no requiere aprobación de Junta Directiva y la cual fue para dotar de contenido presupuestario las siguientes partidas, la partida 1.03.03, que es impresión, encuadernación y otros por un monto de ¢42.0 millones, la de servicios jurídicos por un monto de ¢21.0 millones. Servicios de gestión y apoyo por un monto de ¢51.0 millones y transferencias corrientes a instituciones públicas por ¢3.560.000.0 y por último la partida de prestaciones legales por un monto de ¢38.0 millones.

De acuerdo con los resultados obtenidos al cierre de diciembre del 2024, el presupuesto de la SAFI muestra una ejecución global de ¢4.384.0 millones, es decir, un 84.86 % de lo ejecutado (ver imagen n.°2).

Comentario

El Presupuesto Ordinario 2024 fue aprobado por la CGR por la suma de ¢5,861 millones

El Presupuesto Extraordinario #1 2024 fue aprobado por la CGR por una disminución de ¢852 millones.

El Presupuesto Extraordinario #2 2024 fue aprobado por la CGR con la incorporación de los ¢22.000 millones del aporte recibido por el BCR en cumplimiento de la disposición SGV-R-128-2024

Durante el II Semestre 2024 se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

Tercera Modificación: Modificación de tipo interna que tuvo como objetivo trasladar recursos de la subpartida 4.02.01 Adquisición de Valores del Gobierno Central por un monto de ¢158.060.000, hacia las subpartidas:

- 0.02.05 Dietas, por un monto de ¢ 2,500,000.
- 1.03.03 Impresión, Encuadernación y Otros, por un monto de ¢ 42,000,000.
- 1.04.02 Servicios Jurídicos, por un monto de ¢ 21,000,000.
- 1.04.99 Otros Servicios de gestión y apoyo, por un monto de ¢ 51,000,000.
- 6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras, por un monto de ¢3,560,000.
- 6.03.01 Prestaciones Legales, por un monto de ¢ 38,000,000.

De acuerdo con los resultados obtenidos al cierre de diciembre del 2024, el presupuesto de la SAFI muestra una ejecución global de ¢4.384 millones, es decir un 84.86 % ejecutado.

Imagen n.°2. Comentario
Fuente: Gerencia de la sociedad

De acuerdo con los resultados, en cuanto al detalle de la ejecución de ingresos al cierre de diciembre, donde se muestra el presupuesto modificado, así como la ejecución de cada una de las partidas de manera semestral y el monto acumulado. Las cuentas que se muestran son solicitadas según el catálogo que pide la Contraloría General. Y en lo que corresponde, bueno, vamos primeramente a ver la venta de bienes y servicios que esto corresponde a las comisiones de administración de la SAFI, el cual muestra una ejecución de un 93.87 %.

En lo que corresponde a ingresos de la propiedad. Acá se registra los intereses, descuentos y dividendos sobre los títulos valores. Ese presentó una ejecución de un 164.20 %. Esta ejecución o sobre ejecución se debe principalmente a la colocación de los ¢22.000.0 millones por parte del BCR, los cuales generaron alrededor de ¢100.0 millones adicionales a nivel de la cartera con respecto a lo que se tenía registrado y lo cual presenta una ejecución de un total de ingresos de un 97.33 % (ver imagen n.°3)".

Detalle Ejecución Ingresos Diciembre 2024

-cifras en millones de colones-

N° CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO MODIFICADO 2024	INGRESOS I SEMESTRE 2024	INGRESOS II SEMESTRE 2024	INGRESOS ACUMULADOS 2024	EJECUCIÓN INGRESOS 2024
1	INGRESOS CORRIENTES	5,009.00	2,547.24	2,327.84	4,875.08	97.33%
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,009.00	2,547.24	2,327.84	4,875.08	97.33%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,763.00	2,403.28	2,067.85	4,471.13	93.87%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	246.00	143.96	259.98	403.94	164.20%
TOTAL INGRESOS		5,009.00	2,547.24	2,327.84	4,875.08	97.33%

Imagen n.°3. Detalle Ejecución Ingresos Diciembre 2024 -cifras en millones de colones-
Fuente: Gerencia de la sociedad

Toma la palabra el señor **Cuenca** y dice: "Don Rafael (Fernández) tiene una pregunta. Don Rafael".

Al respecto, menciona el señor **Rafael Fernández Zamora**: "Sí, perdón. Rápidamente, es que en la filmina anterior (se refiere a la imagen n.°2) usted tiene una modificación presupuestaria, entiendo de ¢42.0 millones por encuadernación. Tal vez, si me comenta de qué es eso".

Sobre el particular, don **Luis** agrega: "Sí señor. Eso corresponde por regulación, el envío de los informes trimestrales, estados de cuenta que hace la SAFI a cada uno de sus inversionistas, donde se requirió dotar de contenido presupuestario para cumplir con este requisito".

Retoma la palabra el señor **Fernández** e indica: "OK ¿Y se están evaluando medios digitales para el envío de los estados de cuenta o no?".

Entonces, responde el señor **Ballestero**: "Sí, correcto, de hecho se envía por medio digital, y también algunos inversionistas solicitan que se les envíe por ese medio o medio físico, pero sí en conjunto con el área de Negocios, se revisa constantemente para lograr que la mayoría esté de manera digital".

El señor Fernández agradece la aclaración.

Retoma la exposición don **Luis** diciendo: “Seguidamente, bueno, en la parte de los egresos. De acuerdo con la estructura de igualmente de la Contraloría General, se muestra la ejecución de las partidas, en este caso de remuneraciones, servicios, materiales, suministros, activos financieros, bienes duraderos y transferencias corrientes. Seguidamente, bueno, lo que son remuneraciones que corresponde al gasto de salarios, muestra una ejecución de ¢2.841.0 millones que representa una ejecución del 94.6 %.

La partida de servicios, se ejecutaron ¢1.264.0 millones equivalente a un 77.46 %, la cual está compuesta principalmente por las partidas de agente colocador, el BCR, el Puesto de Bolsa, el alquiler del edificio, servicios administrativos que le pagamos o que se le contrataba por medio del contrato de servicios administrativos, así como otros servicios como asesoría legal, suscripciones y afiliaciones, auditoría externa, servicios de confección de estados de cuenta y boletines, servicio de TI, entre otros.

En lo que corresponde a la partida de materiales y suministros, eso es una partida que se ejecutó un 62.35 % y está compuesta principalmente por el tema de compras y suministros de oficina, además de gastos relacionados al vehículo de la SAFI.

En la parte de activos financieros, esta partida es donde se incluye lo que corresponde a la utilidad de la SAFI, esto para lograr una equidad presupuestaria. La partida de bienes duraderos es todo lo que tiene que ver con los sistemas informáticos, los desarrollos de tecnología y éste registró una ejecución del 97.86 %.

Y lo que corresponde a transferencias corrientes tiene una ejecución de ¢78.9 millones, equivalente a un 97.25 % y bueno, en esta partida lo que se registra son los gastos, como los gastos de la supervisión de la Sugeval (Superintendencia General de Valores) y lo que corresponde a prestaciones legales, como el caso de la cesantía y el preaviso, en el caso de la salida de funcionarios. De acuerdo con los resultados obtenidos al cierre de diciembre, el presupuesto presentó una ejecución de ¢4.384.0 millones, como les he mencionado, un 84.86 % ejecutado (ver imagen n.°4).

Detalle Ejecución Egresos Diciembre 2024

-cifras en millones de colones-

N° CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO 2024	EGRESOS I SEMESTRE 2024	INGRESOS II SEMESTRE 2024	EGRESOS ACUMULADOS 2024	EJECUCIÓN EGRESOS 2024
0	REMUNERACIONES	3,003.50	1,476.94	1,364.50	2,841.44	94.60%
1	SERVICIOS	1,632.00	880.32	383.77	1,264.09	77.46%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.00	1.37	1.13	2.49	62.35%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	226.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	202.00	64.30	133.37	197.67	97.86%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.56	33.80	45.10	78.90	79.25%
TOTAL EGRESOS		5,167.06	2,456.72	1,927.87	4,384.60	84.86%

Imagen n.°4. Detalle Ejecución Egresos Diciembre 2024 -cifras en millones de colones-
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que respecta a los estados financieros, acá si gustan podemos avanzar, dado que, más adelante don José (Alberto Rodríguez) se va a referir al tema que está en la agenda que es la situación financiera de la SAFI, con corte de diciembre y en esa se verá ampliamente el estado financiero así como sus variaciones (ver imágenes n.°5 y n.°6).

BCR SAFI BALANCE DE SITUACION

BCR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSIÓN
Balance de Situación
31/12/2024
Información no Auditada
(en colones sin céntimos)

Descripción	Monto
ACTIVO	
Activo corriente	
Caja y Bancos	590,359,380
Valores negociables	28,053,724,417
Intereses por cobrar neto	254,418,384
Cuentas por cobrar neto	383,624,537
Impuesto sobre la renta diferido	182,519,816
Gastos pagados por anticipado	574,583,493
Total Activo Corriente	**30,039,230,029**
Activo no corriente	
Activo por derecho de uso - Edificio	60,242,595
Activos intangibles	172,526,148
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,531,066
Bienes diversos	-
Total Activo no Corriente	**234,299,810**
TOTAL ACTIVO	**30,273,529,838**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Obligaciones por derecho de uso - Edificio	63,894,659
Cuentas por pagar	11,506,534
Otras cuentas y comisiones por pagar	**119,646,150**
Impuesto sobre la renta por pagar	**119,227,010**
Retenciones por pagar	**236,007,846**
Provisiones	**687,103,950**
Impuesto Renta Diferido	182,146,254
Total Pasivo Corriente	**1,419,532,402**
TOTAL PASIVO	**1,419,532,402**
Patrimonio	
Capital Social	4,839,200,000
Utilidad del periodo	(23,719,539)
Perdida no realizada en valuación de inversiones	(48,069,694)
Reservas	967,840,000
Utilidades de periodos anteriores	1,118,746,669
Aportes por capitalizar	22,000,000,000
TOTAL PATRIMONIO	**28,853,997,436**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**30,273,529,838**
Cuentas de orden	**511,398,177,375**

Imagen n.°5. BCR SAFI Balance de situación
Fuente: Gerencia de la sociedad

BCR SAFI ESTADO DE RESULTADOS

BCR SOCIEDAD DE FONDOS DE INVERSION
Estado de Resultados
Del 01/01/2024 al 31/12/2024
Información no Auditada
(en colones sin céntimos)

Descripción	Periodo	Acumulado
INGRESOS		
Intereses en cuentas de Efectivo	894,934	20,282,090
Intereses , descuentos y dividendos	102,703,258	383,661,132
Ganancias por diferencial cambiario	10,239,616	231,870,038
Comisiones de Administracion	338,481,175	4,471,132,246
Disminución estimación deterioro inversiones	121,352	1,830,855
Otros Ingresos	80,000,025	82,374,463
TOTAL DE INGRESOS	**532,440,360**	**5,191,150,823**
GASTOS		
Perdida por Diferencial Cambiario	2,317,782	318,736,632
Gastos por estimación de deterioro inversiones	949,226	3,635,457
Entidad en Custodia	3,670,198	52,343,258
Otras Comisiones	1,723,529	28,397,911
Servicios Administrativos	45,659,641	523,762,439
Comisiones de Agente Colocador	24,910,978	320,314,192
Otros Gastos Operativos	1,823,785	34,816,379
Gastos de Salario	142,960,709	1,896,133,943
Otros gastos de personal	855,982	48,641,825
Gastos por Obligaciones Patronales	70,850,117	976,042,734
Otros Gastos	524,717,229	872,769,063
Aportes al Presupuesto de Superintendencias	-	41,579,691
TOTAL DE GASTOS	**820,439,177**	**5,117,173,524**
Utilidad antes de impuestos	**(287,998,816)**	**73,977,299**
Impuestos y participaciones sobre la utilidad	**(29,859,959)**	**97,696,838**
Impuesto sobre la Renta	3,790,919	75,224,460
Comision Nacional de Emergencia	(10,638,622)	220,661
Gasto por Impuesto Diferido	3,087,564	492,530,007
Ingreso por Impuesto Diferido	26,099,819	470,278,290
Utilidad Neta después de impuestos	**(258,138,858)**	**(23,719,539)**

Imagen n.°6. BCR SAFI Estado de Resultados
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que corresponde al superávit presupuestario, el cual muestra el resultado entre los ingresos y los egresos reales. En este caso se generó un superávit de ¢648.0 millones, y ¢490.0 millones de superávit a nivel de ingresos y egresos reales. Básicamente, aquí lo que hacemos es mostrar ambos resultados, lo que es tanto presupuestario como contable (ver imagen n.°7).

Superávit Presupuestario

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Superávit de Presupuesto Acumulado
con la Ejecución Presupuestaria 2024

Ejecución a Diciembre 2024	Superávit del Período 2024
Ingresos Presupuestados	5,009,000,000
Menos: Ingresos Reales	4,875,075,468
Superávit de Ingresos	**(133,924,532)**
Egresos Presupuestados	5,167,060,000
Menos: Egresos Reales	4,384,596,500
Superávit de Egresos	**782,463,500**
TOTAL DE SUPERÁVIT	**648,538,968**
RESUMEN	
Ingresos Reales	4,875,075,468
Menos: Egresos Reales	4,384,596,500
TOTAL DE SUPERÁVIT (DÉFICIT)	**490,478,968**

Imagen n.°7. Superávit Presupuestario
Fuente: Gerencia de la sociedad

Con respecto a la congruencia de los estados financieros y la ejecución presupuestaria, la cual parte de los ingresos y egresos reales en esta se suman o se restan las diferentes partidas que no son presupuestarias para obtener o llegar a la pérdida o utilidad contable en este caso.

En este caso partimos de los ingresos reales ejecutados que fueron de ¢4.875.0 millones, vamos sumando o restando las partidas que, como les mencionaba, no son presupuestarias que en este caso tenemos: diferencial cambiario, el tema del deterioro de inversiones, el impuesto de renta, la parte de otros ingresos y la disminución por contingencias fiscales. Esto para darnos un superávit ajustado de ¢5.661.0 millones.

En la misma forma se presentan los egresos donde partimos de los ingresos presupuestados y en este caso de ¢4.384.0 millones y se van restando - sumando las partidas, en este caso activos intangibles, diferencial cambiario, depreciación, amortización de activos, provisiones, impuesto diferido y lo que corresponde al deterioro de las inversiones de títulos.

Además, del procedimiento administrativo contra Sugeval o que se tiene más bien con Sugeval para llegar a un resultado en superávit de egreso de ¢5.685.0 millones y de éste, la utilidad o pérdida contable en este caso es de ¢23.72 millones al cierre del 31 de diciembre (ver imagen n.°8).

Congruencia Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Superávit de Presupuesto Acumulado
Estado de congruencia con estados financieros
A Diciembre 2024
(en millones de colones)

Ingresos reales Ejecutados	**4,875.08**
(+) Ganacias por diferencial cambiario	231.87
(+) Disminución deterioro inversiones	1.83
(+) Impuesto de renta diferido	470.28
(+) Otros ingresos	15.75
(+) Disminución provisión contingencia fiscal	66.62
Superavit de Ingresos ajustado según contabilidad	**5,661.43**
Egresos Reales Ejecutados	**4,384.60**
(-) Inversión en activos intangibles	83.84
(+) Pérdidas por Diferencial Cambiario	318.74
(+) Depreciacion y amortización de activos	80.26
(+) Provisiones	30.74
(+) Impuesto de renta diferido	492.53
(+) Deterioro Inversiones	3.64
(+) Procedimiento Administrativo Sugeval	458.49
Superavit de Egresos ajustado según contabilidad	**5,685.15**
Utilidad neta del período	**(23.72)**

Imagen n.°8. Congruencia Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria
Fuente: Gerencia de la sociedad

En lo que corresponde a la vinculación del plan presupuesto 2024, tal como se muestra en la siguiente matriz, se definieron metas para dos objetivos estratégicos, los cuales se muestran los siguientes resultados, en el caso de la eficiencia operativa para el año 2024, se estableció una meta en donde el resultado debía ser menor a un 89.7 % y se obtuvo al cierre de diciembre un resultado de un 99.77 %, es decir, se cumplió la meta en un 89.91 %.

En el caso de *ROE* se estableció una meta mayor a un 3.2 % al cierre de diciembre el indicador alcanzó un -0.22 %, logrando un cumplimiento de un -6.93 % y es negativo por como lo vimos anteriormente, que se tuvo pérdida contable.

Ambos resultados se vieron afectados por el registro de la provisión del hecho uno como parte del procedimiento administrativo que se tiene con la Sugeval, el cual fue alrededor de ¢444.0 millones que se registró al cierre de diciembre, lo anterior, ya que según el criterio que se tenía o que se tienen de los asesores legales, en cuanto a este tema, la probabilidad de no éxito pasó o cambió la probabilidad estaba en media, lo cual de acuerdo con la metodología, si es media no se tiene que provisionar, si ya pasa a alta o muy alta se debe provisionar el hecho como tal, por lo cual se utilizó la metodología de Conglomerado (Financiero BCR) y por norma nos obliga o a registrar o aprovisionar el monto correspondiente, como les mencionaba, para este caso fue de alrededor de ¢444.0 millones (ver imagen n.°9).

Vinculación plan Presupuesto 2024

-cifras en millones-

VINCULACION CON LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL 2024

BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Institución: BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Programa: Único

Misión: Incrementar el valor del patrimonio de nuestros inversionistas con servicios de calidad, productos innovadores, rentabilidad competitiva y una adecuada gestión del riesgo, actuando según criterios de inversión socialmente responsables, hacia nuestros clientes y colaboradores.

Visión: Consolidar el liderazgo de BCR SAFI en la Industria de Fondos de Inversión y posicionarla en la región, a través de la innovación y del talento de las personas que forman parte de la organización.

Fuente de Recursos: Recursos Propios

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE MEJORA	METAS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADO A DIC-24	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO A DIC 2024
Fortalecer la solidez financiera del Conglomerado BCR	Optimización de procesos de BCR SAFI	< 89.7 %	%	99.77%	Gastos administrativos / Resultado Operacional Bruto	Eficiencia Operativa	¢1,502,619,442
Apoyar el desarrollo sostenible del país	Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	> 3.2%	%	-0.22%	Utilidad Neta del periodo / Patrimonio promedio ultimos 12 meses	Rentabilidad sobre el Patrimonio	¢2,881,977,057
Total Presupuesto 2024: (millones de colones)							**¢4,384,596,500**

Imagen n.°9. Vinculación plan Presupuesto 2024
Fuente: Gerencia de la sociedad

Finalizada la presentación del tema refiere don **Luis Ballestero**: "Bueno hasta acá no sé si tienen alguna otra consulta, sino para entrar a la parte de los considerandos y los acuerdos".

Después consulta don **Luis Emilio**: "¿Alguna pregunta? Adelante".

Siguiendo, la instrucción el señor **Ballestero Ramos** presenta la propuesta de acuerdo diciendo: "Con la parte de los considerandos, como les mencionaba aquí es más que todo basado en las *Normas sobre presupuestos públicos* y con lo que respecta al acuerdo como tal, se le solicita a la Junta aprobar el informe de evaluación anual y ejecución semestral a diciembre de 2024 de BCR SAFI para cumplir con lo establecido en las *Normas técnicas de presupuesto a la Contraloría General de la República.*

Asimismo, sino para proceder con el envío de la documentación correspondiente a dicha institución y aprobar el informe de liquidación presupuestaria del periodo 2024 de BCR SAFI para cumplir con lo establecido unas *Normas técnicas de presupuesto de la Contraloría General de la República*. Asimismo, para proceder con el envío de la documentación correspondiente de dicha institución y se solicita que el acuerdo sea en firme (ver imagen n.°10)".

Toma la palabra el señor **Cuenca Botey** y dice: "¿Alguna pregunta o comentario? Tomamos entonces el acuerdo, tal como, está en pantalla (en referencia a la imagen n.°10), le damos firmeza para cumplir con los plazos de entrega y le agradecemos a don Luis por la presentación".

Para acuerdo de Junta Directiva

Considerando:

1. De acuerdo a lo estipulado en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6, se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria del segundo semestre 2023, así como la información sobre los resultados de la evaluación anual presupuestaria 2024, a más tardar el 31 de enero de 2025.
2. De conformidad con la Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos 4.3.18 y 4.3.19, se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información complementaria sobre la Liquidación Presupuestaria del período 2024 a más tardar el 16 de febrero de 2025.

Para acuerdo de Junta Directiva

La Junta Directiva de BCR SAFI acuerda:

1. Aprobar el Informe de Evaluación anual y Ejecución semestral a Diciembre 2024 de BCR SAFI para cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos de la Contraloría General de la República, asimismo para proceder con el envío de la documentación correspondiente de dicha institución.
2. Aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria del período 2024 de BCR SAFI para cumplir con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos de la Contraloría General de la República, asimismo para proceder con el envío de la documentación correspondiente de dicha institución.

ACUERDO EN FIRME

Imagen n.°10. Para acuerdo de Junta Directiva
Fuente: Gerencia de la sociedad

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo y finaliza la telepresencia del señor Luis Ballestero.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Que, de acuerdo con lo estipulado en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* 4.3.15, 4.5.5 y 4.5.6, se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información complementaria sobre la ejecución presupuestaria del segundo semestre 2024, así como la información sobre los resultados de la evaluación anual presupuestaria 2024, a más tardar el 31 de enero del 2025.

Segundo. Que, de conformidad con la *Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos* 4.3.18 y 4.3.19, se debe suministrar a la Contraloría General de la República la información

complementaria sobre la liquidación presupuestaria del período 2024 a más tardar el 16 de febrero del 2025.

Se dispone:

1.- Aprobar el informe de evaluación anual y ejecución presupuestaria de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., correspondiente segundo semestre 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Aprobar el informe de liquidación presupuestaria de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., correspondiente al periodo 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

3.- Autorizar a la Gerencia de la sociedad a proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República, de conformidad con lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.*

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, la gestión de riesgo y es de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (n.°7975, del 04 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos,* según lo dispuesto en artículo VII, inmediato anterior, se presenta el informe que contiene los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte a diciembre del 2024. Lo anterior, según lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial, SIG-03. Copia

de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se detalla el resumen ejecutivo que acompaña los estados financieros de BCR SAFI, con corte a diciembre del 2024.

BCR SAFI

INFORME FINANCIERO DICIEMBRE 2024

RESUMEN EJECUTIVO

1. Balance de Situación

1.1 Análisis interanual (diciembre 23 vs diciembre 24)

Los activos totales presentaron una variación de 274.8%, donde la cuenta que presenta mayor variación es "Intereses por cobrar", debido al aumento de inversiones en títulos valores realizadas.

El pasivo presenta una variación de 14.8%, en comparación al año anterior, principalmente por la partida de "Provisiones". El aumento se debe al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del Hecho 1.

Con respecto al Patrimonio este presenta una variación interanual de 321.8% producto del aumento en el patrimonio debido al registro del aporte recibido del BCR en cumplimiento de la disposición SGV-R-128-2024.

1.2 Análisis Mensual (noviembre 2024 vs diciembre 2024)

El activo total disminuyo durante el mes de diciembre 2024 en -0.1% con respecto al mes de noviembre de 2024, la disminución de la cuenta "Disponibilidades", se da debido a la baja de disponibilidades e inversiones en títulos valores realizadas en comparación al mes anterior.

El pasivo varió en 18.6 % en comparación con el mes de noviembre 2024, debido al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del Hecho 1.

Con respecto al Patrimonio, presenta una leve disminución de -0.9%, en comparación al mes anterior, la variación se atribuye a la perdida en la utilidad del periodo de diciembre.

2. Estado de Resultados

2.1 Análisis Interanual (diciembre 24 vs diciembre 23)

2.1.1 Ingresos Financieros

Estos presentan una variación de 2% con respecto al año anterior, principalmente por el aumento en Intereses, Descuentos y Dividendos.

2.1.2 Ingresos Operativos

Las comisiones de administración presentan una disminución neta de -20.7% con respecto al año anterior.

Con referencia al comportamiento de los ingresos por comisiones, se detallan las variaciones para los catorce fondos de inversión, en relación con el año anterior.

Fondos Colones	%
Mixto Colones	37%
Portafolio Colones	-13%
Corto Plazo Colones	-18%
Mediano Plazo Colones	-29%

₡1,612 M en 2023 a ₡1,576 M en 2024
Variación de -2.23%

Fondos Dólares	%
Crecimiento Flexible	127%
Liquidez Dólares	-12%
Mixto Dólares	-14%
Portafolio Dólares	-16%

₡1,153 M en 2023 a ₡998 M en 2024
Variación de -13.44%

Fondos Inmobiliarios	%
Inmobiliario Rentas Mixtas	2%
Desarrollo PEL	-9%
Progreso Inmobiliario	-11%
Inmobiliario FCI	-16%
Inmobiliario Dólares	-47%
Renta y Plusvalía	-67%

₡2,874 M en 2023 a ₡1,897 M en 2024.
Variación de -33.99%

2.1.3 Gastos de Operación.

Los gastos de operación presentan una disminución neta de -21.3% con respecto al año anterior, la variación obedece principalmente a la disminución en el pago de comisiones con otras entidades comercializadores.

2.1.4 Gastos con partes relacionadas

Los gastos con partes relacionadas presentan una variación de -28.7% en comparación con el año anterior. La variación se debe principalmente a la disminución en el gasto de comisiones por pagar de agente colocador el cual está relacionado directamente en la disminución del ingreso por comisiones de administración.

***2.1.5 Resultado del período**.*

La utilidad del período a diciembre 2024 presenta una variación de -₡552 millones en comparación con el año anterior, la variación se debe principalmente a la disminución en los ingresos por comisiones de administración, al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del Hecho 1 y a la variación en el diferencial cambiario (526.88 en 2023 y 512.73 para 2024.

2.2 Análisis mensual (noviembre 2024 vs diciembre 2024)

2.2.1 Ingresos Financieros.

Estos presentan una variación de 110.4% con respecto al mes anterior, debido al aumento de la cuenta "Intereses, Descuentos y Dividendos", producto de las inversiones realizadas en títulos valores de los recursos recibos por el BCR para la capitalización.

2.2.2 Ingresos de operación

Estos presentan variación de 27.9% con respecto al mes anterior, debido al aumento de la cuenta "Otros Ingresos Operativos".

2.2.3 Gastos Operativos.

Estos presentan una leve disminución de -12.6% con respecto al mes anterior, debido a la disminución en del gasto de la "Otras Entidades Comercializadoras".

2.2.4 Gastos con partes relacionadas.

Estos no presentan variación.

2.2.5 Gastos Administrativos.

Estos presentan variación de ₡438 millones con respecto al mes anterior, la variación se debe al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del "Hecho 1".

2.2.6 Resultado del período.

Al finalizar el mes el resultado del período presentó una variación de -₡237 millones en perdida en comparación con el mes anterior. La variación se debe principalmente a que en el mes de diciembre se registró el procedimiento administrativo con SUGEVAL del "Hecho 1" por ₡443 millones.

Indicadores Financieros:

Objetivo	Indicadores Financieros	Meta Anual	Resultado obtenido a: Diciembre 24	Logro a Dic. 24
ROE	Utilidad nominal según estados financieros / Patrimonio ajustado promedio de los últimos 12 meses	> 3.2 %	-0.22%	-6.93%
EFICIENCIA OPERATIVA	Gastos Administrativos / Utilidad Operacional Bruta	< 89.7 %	99.77%	89.91%

Objetivo	Indicadores Financieros (aporte al BCR)	Resultado a Diciembre 24 Sin SAFI	Resultado a Diciembre 24 Con SAFI	Variación
ROE	Utilidad nominal según estados financieros / Patrimonio ajustado promedio de los últimos 12 meses	4.52%	5.96%	1.4367%
Utilidad	Ingresos - Gastos	32,356	32,332	-0.07%

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Que, en el Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de Información Financiera*, en el artículo 30, Responsabilidad de la información financiera, establece lo siguiente:

> *La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el CONASSIF y las NIIF.*
>
> *(…)*

Segundo. Que, en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define órgano de dirección como:

> ***Órgano de Dirección:*** *Máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización. Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.*

Se dispone:

Dar por conocidos los estados financieros de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con corte a diciembre del 2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, cuya copia se conserva en el expediente digital de esta sesión. Atiende el Sistema de Información Gerencial, SIG-03.

<u>ARTÍCULO IX</u>

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, el señor **José Alberto Rodríguez Sánchez** en concordancia con lo dispuesto en el artículo VII, presenta a conocimiento de esta Junta Directiva, el documento que contiene los estados financieros

intermedios no auditados de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (BCR SAFI), a diciembre del 2024. Lo anterior, en atención del Sistema de Información Gerencial, SIG-03.

Asimismo, se presenta el memorando AUD-SAFI-001-2025, de fecha 21 de enero del 2025, remitido por el señor Roberto Quesada Campos, en calidad de auditor interno, dirigido a esta Junta Directiva BCR SAFI S.A., el cual contiene la verificación de las cifras a los Estados Financieros Intermedios de BCR SAFI S.A., con corte al 31 de diciembre del 2024 y 2023.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se detalla el resumen ejecutivo que acompaña al tema.

BCR SAFI

INFORME FINANCIERO DICIEMBRE 2024

RESUMEN EJECUTIVO

1. Balance de Situación

1.1 Análisis interanual (diciembre 23 vs diciembre 24)

Los activos totales presentaron una variación de 274.8%, donde la cuenta que presenta mayor variación es "Intereses por cobrar", debido al aumento de inversiones en títulos valores realizadas.

El pasivo presenta una variación de 14.8%, en comparación al año anterior, principalmente por la partida de "Provisiones". El aumento se debe al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del Hecho 1.

Con respecto al Patrimonio este presenta una variación interanual de 321.8% producto del aumento en el patrimonio debido al registro del aporte recibido del BCR en cumplimiento de la disposición SGV-R-128-2024.

1.2 Análisis Mensual (noviembre 2024 vs diciembre 2024)

El activo total disminuyo durante el mes de diciembre 2024 en -0.1% con respecto al mes de noviembre de 2024, la disminución de la cuenta "Disponibilidades", se da debido a la baja de disponibilidades e inversiones en títulos valores realizadas en comparación al mes anterior.

El pasivo varió en 18.6 % en comparación con el mes de noviembre 2024, debido al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del Hecho 1.

Con respecto al Patrimonio, presenta una leve disminución de -0.9%, en comparación al mes anterior, la variación se atribuye a la perdida en la utilidad del periodo de diciembre.

2. Estado de Resultados

2.1 Análisis Interanual (diciembre 24 vs diciembre 23)

2.1.1 Ingresos Financieros

Estos presentan una variación de 2% con respecto al año anterior, principalmente por el aumento en Intereses, Descuentos y Dividendos.

2.1.2 Ingresos Operativos

Las comisiones de administración presentan una disminución neta de -20.7% con respecto al año anterior.

Con referencia al comportamiento de los ingresos por comisiones, se detallan las variaciones para los catorce fondos de inversión, en relación con el año anterior:

Fondos Colones	%
Mixto Colones	37%
Portafolio Colones	-13%
Corto Plazo Colones	-18%
Mediano Plazo Colones	-29%

₡1,612 M en 2023 a ₡1,576 M en 2024
Variación de -2.23%

Fondos Dólares	%
Crecimiento Flexible	127%
Liquidez Dólares	-12%
Mixto Dólares	-14%
Portafolio Dólares	-16%

₡1,153 M en 2023 a ₡998 M en 2024
Variación de -13.44%

Fondos Inmobiliarios	%
Inmobiliario Rentas Mixtas	2%
Desarrollo PEL	-9%
Progreso Inmobiliario	-11%
Inmobiliario FCI	-16%
Inmobiliario Dólares	-47%
Renta y Plusvalía	-67%

₡2,874 M en 2023 a ₡1,897 M en 2024.
Variación de -33.99%

2.1.3 Gastos de Operación.

Los gastos de operación presentan una disminución neta de -21.3% con respecto al año anterior, la variación obedece principalmente a la disminución en el pago de comisiones con otras entidades comercializadores.

2.1.4 Gastos con partes relacionadas

Los gastos con partes relacionadas presentan una variación de -28.7% en comparación con el año anterior. La variación se debe principalmente a la disminución en el gasto de comisiones por pagar de agente colocador el cual está relacionado directamente en la disminución del ingreso por comisiones de administración.

2.1.5 Resultado del período.

La utilidad del período a diciembre 2024 presenta una variación de -₡552 millones en comparación con el año anterior, la variación se debe principalmente a la disminución en los ingresos por comisiones de administración, al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del Hecho 1 y a la variación en el diferencial cambiario (526.88 en 2023 y 512.73 para 2024.

2.2 Análisis mensual (noviembre 2024 vs diciembre 2024)

***2.2.1 Ingresos Financieros**.*

Estos presentan una variación de 110.4% con respecto al mes anterior, debido al aumento de la cuenta "Intereses, Descuentos y Dividendos", producto de las inversiones realizadas en títulos valores de los recursos recibos por el BCR para la capitalización.

2.2.2 Ingresos de operación

Estos presentan variación de 27.9% con respecto al mes anterior, debido al aumento de la cuenta "Otros Ingresos Operativos".

2.2.3 Gastos Operativos.

Estos presentan una leve disminución de -12.6% con respecto al mes anterior, debido a la disminución en del gasto de la "Otras Entidades Comercializadoras".

***2.2.4 Gastos con partes relacionadas**.*

Estos no presentan variación.

***2.2.5 Gastos Administrativos**.*

Estos presentan variación de ₡438 millones con respecto al mes anterior, la variación se debe al registro contable del procedimiento administrativo con SUGEVAL del "Hecho 1".

2.2.6 Resultado del período.

Al finalizar el mes el resultado del período presentó una variación de -¢237 millones en perdida en comparación con el mes anterior. La variación se debe principalmente a que en el mes de diciembre se registró el procedimiento administrativo con SUGEVAL del "Hecho 1" por ¢443 millones.

Indicadores Financieros:

Objetivo	Indicadores Financieros	Meta Anual	Resultado obtenido a: Diciembre 24	Logro a Dic. 24
ROE	Utilidad nominal según estados financieros / Patrimonio ajustado promedio de los últimos 12 meses	> 3.2 %	-0.22%	-6.93%
EFICIENCIA OPERATIVA	Gastos Administrativos / Utilidad Operacional Bruta	< 89.7 %	99.77%	89.91%

Objetivo	Indicadores Financieros (aporte al BCR)	Resultado a Diciembre 24 Sin SAFI	Con SAFI	Variación
ROE	Utilidad nominal según estados financieros / Patrimonio ajustado promedio de los últimos 12 meses	4.52%	5.96%	1.4367%
Utilidad	Ingresos - Gastos	32,356	32,332	-0.07%

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

Considerando:

Primero. Que, en el Acuerdo Conassif 6-18, *Reglamento de Información Financiera*, en el artículo 30, Responsabilidad de la información financiera, establece lo siguiente:

> *La alta gerencia de cada entidad es responsable de la presentación de su información financiera separada o consolidada, según corresponda, de acuerdo con lo que disponga la regulación pertinente emitida por el CONASSIF y las NIIF.*
>
> *(...)*

Segundo. Que, en el Acuerdo Conassif 4-16, *Reglamento sobre Gobierno Corporativo*, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 3: Definiciones, punto o, define órgano de dirección como:

> ***Órgano de Dirección:*** *Máximo órgano colegiado de la entidad responsable de la organización. Corresponde a la Junta Directiva, Consejo de Administración u órgano equivalente.*

Se dispone:

1.- Dar por conocidos los estados financieros intermedios no auditados de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (BCR SAFI), al 31 de diciembre del

2024, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

2.- Dar por conocida la nota AUD-SAFI-001-2025, fechada 21 de enero del 2025, que contiene la verificación de las cifras a los estados financieros intermedios de BCR SAFI S.A., con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme al documento conocido en esta oportunidad, y que forma parte de este acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, en las sesiones 31-24, artículo IV, punto 3), del 14 de octubre del 2024 y 34-24, artículo XIII, punto 3, del 6 de noviembre del 2024, y en acatamiento de la resolución de la Superintendencia General de Valores, SGV-R-167-2024 y G41/0/1836, y dado que el tema que continúa en el orden del día está relacionado con el Parque Empresarial de Pacífico, el señor Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico del Banco de Costa Rica se abstiene del conocimiento de dicho asunto.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: “Para el punto D.6, tiene que retirarse don Manfred (Sáenz Montero) por la situación ya conocida (se refiere a las resoluciones de la Superintendencia General de Valores, SGV-R-167-2024 y G41/0/1836, así como lo dispuesto por esta Junta Directiva en las sesiones 31-24, artículo IV, punto 3) y 34-24, artículo XIII, punto 3). Nos disculpa don Manfred. Se lo agradecemos mucho”.

A las diecisiete horas con cuatro minutos finaliza la telepresencia del señor Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico del Banco de Costa Rica.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Tomar nota que a partir de este momento culmina la telepresencia del señor Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO XI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes a lo dispuesto en la Ley 8422, *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*, en su artículo 8.

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** propone, salvo mejor criterio de los miembros de esta Junta Directiva, que el asunto vario que solicitara la Gerencia General de la sociedad en la aprobación del orden del día, sea retirado de agenda.

A continuación, se transcribe los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: "Bueno, entonces seguimos avanzando en la agenda, vamos a hacer un cambio en el orden del día y vamos a eliminar el punto vario que fue solicitado por la gerencia general, si lo tienen a bien".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Concluye don **Luis Emilio** mencionando: "Queda entonces fuera".

SE TOMA NOTA

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIII

En el capítulo de la agenda denominado *Correspondencia*, con instrucciones de la presidencia, la señora **María José Araya Álvarez** presenta el oficio SJDN-1133-2024, de fecha 20 de diciembre del 2024, remitido por la señora Andrea Castillo Gonzalo, subsecretaria general a.i. de la Secretaría de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, y dirigido a la señora Mahity Flores Flores, en calidad de presidente de la Junta Directiva General del BCR, por medio del cual se comunica que la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en sesión ordinaria 6172, celebrada el 18 de diciembre del 2024, actuando en calidad de Asamblea de Accionistas de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, de Asamblea de Accionistas de Popular Sociedad Fondos de Inversión y Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, acordó los nombramientos de los integrantes de las respectivas juntas directivas, para el periodo que comprende a partir del 18 de diciembre del 2024 y concluye el 18 de diciembre del 2026.

De seguido, se transcribe el oficio SJDN-1133-2024, en mención:

Me permito hacer de su conocimiento que, la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal actuando en calidad de asamblea de accionistas de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias acordó en la sesión ordinaria n.°6172, celebrada el 18 de diciembre de 2024 nombrar a los siguientes directores para conformar la Junta Directiva de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias:

Director	Cargo
Eduardo Navarro Ceciliano	**Presidente**
Margarita Fernández Garita	Vicepresidenta
Javier Zúñiga Moya	Tesorero
Marcela Sancho Vargas (Miembro independiente)	Secretaria
Rafael Blanco Monge	Vocal 1
Viviana Vásquez Rodríguez	Vocal 2
William Porras Bermúdez (Miembro independiente)	Vocal 3
Marvin Sánchez Rodríguez	Fiscal

También en esa misma sesión la Junta Directiva Nacional, esta vez actuando en calidad de asamblea de accionistas de Popular Sociedad Fondos de Inversión, acordó conformar dicho Órgano de Dirección de la siguiente manera:

Director	Cargo
Nidia Solano Brenes	**Presidenta**
Clemencia Palomo Leitón	Vicepresidenta
Alberto Valverde Flores (Miembro independiente)	Tesorero
Allan Matarrita Chinchilla (Miembro independiente)	Secretario
Deiby Méndez Brenes	Vocal
Ana Lorena Ramírez González	Fiscal

Finalmente, actuando en calidad de asamblea de accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, la Junta Directiva Nacional acordó nombrar a los siguientes directores para conformar la Junta Directiva de Popular Valores Puesto de Bolsa:

Director	Cargo
Raúl Espinoza Guido	**Presidente**
Shirley González Mora	Vicepresidenta
Kimberly Campbell McCarthy (Miembro independiente)	Tesorera
Álvaro Ramírez Sancho (Miembro independiente)	Secretario
Silvia Morales Jiménez	Vocal
Noylin Cruz Suárez	Fiscal

Cada uno de estos nombramientos rigen a partir del 18 de diciembre de 2024 y concluyen 18 de diciembre de 2026.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. Al respecto, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** dice: "Pasamos a la *Correspondencia* el oficio SJDN-1133-2024 del Banco Popular. Doña María José (Araya) adelante".

En seguida comenta la señora **María José Araya Álvarez**: "Gracias. Se circuló el oficio remitido por la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, dirigido a la Presidencia de la Junta Directiva General, por medio de la cual se comunica que la Junta Directiva Nacional de dicho Banco en sesión ordinaria 6172, actuando en calidad de Asamblea Accionistas de OPC, la Asamblea de Accionistas de Popular, Sociedad de Fondos de Inversión y Asamblea Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa acordó los nombramientos de los integrantes de las respectivas juntas directivas para el periodo que comprende a partir del 18 de diciembre del 2024 y concluye el 18 de diciembre del 2026. En este caso, la propuesta de acuerdo es dar por conocido el oficio, así como felicitar a los citados directores por sus nombramientos".

Concluye el tema el señor **Cuenca** diciendo: "Si lo tienen a bien tomamos entonces ese acuerdo".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo.

Después de considerar el asunto,

<u>LA JUNTA ACUERDA:</u>

1.- Dar por conocido el oficio SJDN-1133-2024, remitido por la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por medio del cual se comunica que la Junta Directiva Nacional de dicho Banco, en sesión ordinaria 6172, actuando en calidad de Asamblea de Accionistas de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, de Asamblea de Accionistas de Popular Sociedad Fondos de Inversión y Asamblea de Accionistas de Popular Valores Puesto de Bolsa, acordó los nombramientos de los integrantes de las respectivas juntas directivas, para el periodo que comprende a partir del 18 de diciembre del 2024 y concluyen el 18 de diciembre del 2026.

2.- Dejar constando una felicitación a los integrantes de las respectivas juntas directivas por sus nombramientos; así como augurarles éxitos en sus funciones.

ARTÍCULO XIV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos referentes a lo dispuesto en la Ley 8422, *Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*, en su artículo 8.

ARTÍCULO XV

Se convoca a sesión ordinaria para el martes once de febrero del dos mil veinticinco, a las ocho horas con treinta minutos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XVI

Termina la sesión ordinaria 02-25, a las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos.